ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPENETRA S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local ubicado en la calle Irlanda E10-44 entre la Avenida República del Salvador y Austria, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **IMPENETRA S.A.**, a la que concurren los siguientes accionistas: **SANTIAGO NEWTON JAUREGUY** , propietario de 500 acciones; **LAUTARO OJEDA SALVADOR**, propietario de 500 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Po lo tanto, en la presente junta se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **MIL DÓLARES,** dividido en **MIL** acciones. Preside la sesión el Gerente General **SANTIAGO NEWTON JAUREGUY** y actúa como Secretario el accionista **LAUTARO OJEDA SALVADOR**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente junta y expresa su conformidad con los asuntos a tratarse en ella, que son: **PRIMERO.-** Conocimiento del informe del Representante Legal a sus Socios. **SEGUNDO.-** Conocimiento del informe de Comisario. **TERCERO.-** Conocimiento del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016. **CUARTO.-** Creación de reserva facultativa para afrontar las pérdidas del periodo 2016. El Gerente General declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.-** Conocimiento del Informe del Representante Legal a sus socios.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2015, el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO.-** Conocimiento del Informe de Comisario.- El Comisario de la compañía, dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCERO.-** Conocimiento del Estado de Situación Financiera. Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, posteriormente es aprobado por unanimidad. **CUARTO.-** Se aprueba crear la cuenta reserva facultativa, disponiendo de ciento ochenta mil dólares de las utilidades retenidas. El

Secretario da lectura de los Estados Financieros mencionados anteriormente, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, El Gerente General declara terminada la sesión, disponiendo que se agregue al expediente de las sesiones los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Gerente General, concede un momento de receso para la redacción del acta. Una vez leída a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes. F) Santiago Newton Jaureguy F) Lautaro Ojeda Salvador.

CERTIFICADO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas, de la compañía IMPENETRA S.A.., al que remito en caso necesario. Quito Marzo 28 del 2017.

Lautaro Ojeda Salvador
SECRETARIO